

Junta del día 4 de Agosto de 1837

Los Señores Vocales de esta Diputación general y su subparticular se reunieron nombradamente D.ⁿ Manuel de Aranda, D.ⁿ Pedro Andrés de Navala, D.ⁿ Antonio Vea Murgui y D.ⁿ Manuel de Loma y por testimonio de mi el E.^{mo} acordaron lo siguiente:—

Que mediante ano haber habido ningún licitador para el remate de suministros del presente mes de Agosto, y a fin de observar todas cuantas formalidades exige este importante ramo, se figen por mi el Secretario en los parages acostumbrados nuevos edictos, para el tercero y último remate, fijando las once horas del día nueve del corriente en esta Casa Diputación, y que además se anuncie por el Boletín.

Que se conteste al D.ⁿ Adam Weidmann a propósito de propuestas fecha veinte y uno de Julio último, relativo al suministro de este presente mes, que se apruebe por esta Junta, sin perjuicio de lo que resulte del nuevo remate fijado para el día nueve.

Que en orden a las existencias de la paja se arreglará amistosamente en una conferencia que se tendrá entre esta Diputación y el empresario Weidmann.

Con lo cual se dió por concluida esta Junta que la firmó el Sr. Presidente conmigo el E.^{mo}—

f.

Atte mi